

## XXXVII Premio de Narración Breve



### BASES

1. Podrán optar a este Premio las obras originales e inéditas, escritas en lengua castellana, **en formato word o pdf**, que no hayan sido premiadas en otros certámenes. No se aceptarán trabajos en los que se haya utilizado Inteligencia Artificial. Para ello, deberá presentarse, junto con el relato, una declaración jurada (véase anexo).

2. El original, de **tema libre**, deberá ser inédito y no podrá estar sujeto a compromisos editoriales ni estar concursando en otros certámenes. Para asegurar la integridad de las evaluaciones anónimas de los relatos, los autores/as del documento deberán haber eliminado la información personal de las propiedades del archivo, que puedan indicar su autoría.

El relato tendrá un máximo de **4000 palabras y un mínimo de 2000**. Se presentará con interlineado doble y **páginas numeradas**; tipo de letra **Times New Roman de 12 puntos**. La obra deberá ir precedida de una portada en donde se incluirá título y seudónimo.

Si el autor/a pertenece a la UNED deberá indicarlo. El archivo *Word* deberá nombrarse con el título del relato, que será el mismo que aparece en el formulario de admisión. **Cada autor/a podrá enviar únicamente un trabajo.**

3. Los trabajos podrán presentarse hasta el día **6 de abril de 2026** por correo electrónico, junto con la declaración jurada y **una vez cumplimentado el formulario en línea que aparece al final de estas bases. Tanto el formulario como el relato y la declaración deben enviarse al mismo tiempo.** No se enviará acuse de recibo ni se mantendrá correspondencia alguna.

4. Los autores/as que pertenezcan a la UNED deberán indicarlo en el cuerpo del mensaje (y en el campo correspondiente en el formulario). Podrán ser estudiantes, antiguos alumnos/as, tutores/as, profesores/as o personal de administración y servicios, en activo o que en algún momento hayan prestado servicios en la UNED.

Los textos deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica:

[certamendenarracion@adm.uned.es](mailto:certamendenarracion@adm.uned.es)

5. **La dotación es de seis mil (6000) euros. Se concederá un Premio de mil quinientos (1500) euros para la categoría UNED, lo que no excluye que el relato ganador de esta categoría pueda optar también al premio principal.** La UNED se reserva el derecho a publicar los textos premiados y los textos seleccionados por el jurado para su publicación, en cualquier formato (impreso o electrónico) y sin que ello origine derechos a favor de los autores/as, que podrán, posteriormente, publicar en otros medios y disponer plenamente de sus derechos sobre los mismos.

Del Premio se deducirán las cargas tributarias correspondientes y su importe tendrá carácter de compensación por la renuncia a los derechos de autor.

6. El fallo del jurado se producirá durante la Feria del Libro de Madrid. La UNED lo comunicará a ganadores y finalistas. Además, el fallo podrá consultarse en la página web de la UNED: [www.uned.es](http://www.uned.es). No se devolverán los originales no premiados.

Durante el acto se presentará el volumen correspondiente a la XXXVI edición del premio.

7. La Universidad nombrará un comité de lectura cualificado para la selección de los relatos finalistas.

8. El fallo del jurado será inapelable, quedando éste y los organizadores facultados para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases. El Premio podrá declararse desierto si el jurado lo considera oportuno. La presentación a este Premio supone la aceptación absoluta de estas bases.

#### *AUTORIZACIÓN PARA MENORES*

Para la participación de menores de edad, será necesaria una autorización del padre o de la madre (o tutores legales) que deberá adjuntarse al correo electrónico.

#### *TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES*

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos, cuya titularidad corresponderá a la Universidad Nacional de Educación a Distancia con CIF Q-2818016-D y domicilio en calle Bravo Murillo, nº 38, 28015 – MADRID.



La Universidad nacional de Educación a Distancia garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal.

FORMULARIO: [XXXVII PREMIO DE NARRACIÓN BREVE UNED](#) : Rellenar formulario

DECLARACIÓN JURADA: <https://clubdecultura.uned.es/wp-content/uploads/sites/9/2023/09/Declaracion-jurada-Premio-Narracion-Breve-UNED.docx>